



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **40415 CD - UCR - FPCS** de los diputados Bastía, González, Basile, Palo Oliver, Cándido y Pullaro, y las diputadas Senn, Orciani, Di Stefano, Ciancio y Espíndola, por el cual se solicita disponga proceder a reglamentar la ley 13.932 sobre prevención, conservación, defensa y mejoramiento de los humedales y sus elementos constitutivos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley 13932, sobre preservación, conservación, defensa y mejoramiento de los humedales y sus elementos constitutivos.

Sala de la Comisión en ZOOM, 19 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ –
BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**